



# Gasto público en publicidad y avisaje

Ejecución presupuestaria 2017 – 2019 y Análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación 2020.

## Autor

Nicolás García Bernal  
Email: ngarci@bcn.cl  
Tel.: (562) 2270 1778

Nº SUP: 122760

## Disclaimer

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración

## Resumen

Anualmente, a través de la Ley de Presupuestos de la Nación, se establecen en el Subtítulo 22 los recursos para que las instituciones públicas ejecuten sus campañas de publicidad y difusión. El gasto total para el año 2018 en servicios de publicidad, impresión, encuadernación y otros alcanzó los M\$ 15.566.049, siendo la ejecución más baja de los últimos tres años, siendo un 42,3% menor a lo ejecutado durante el año 2017

Para el mismo año 2018, los servicios en publicidad representaron el 62,3% del gasto total, superando al correspondiente a servicios de impresión (27,0%) y por concepto de encuadernación y empaste (1,7%).

Al diferenciar por partida presupuestaria del año 2018, se destaca el importante gasto ejecutado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (M\$ 3.503.346), Ministerio de Salud (M\$3.023.196) y Ministerio del Interior y Seguridad Pública (M\$1.459.235) y Ministerio de Educación (M\$ 1.009.642), que en conjunto representan el 64,9% del total gastado.

En relación con esto, en este informe se presenta un análisis del gasto devengado acumulado del gobierno por concepto de publicidad y avisaje al cuarto trimestre de los años dentro del periodo 2017 – 2018, y el acumulado al segundo trimestre del año 2019. Específicamente, respecto a la distribución del gasto público en publicidad y avisaje, al diferenciar según servicios de publicidad, impresión y encuadernación y empaste; el monto ejecutado por partida presupuestaria; el porcentaje que representa del presupuesto de cada institución (partida), y la distribución según del gasto total en publicidad y avisaje según partida presupuestaria.

Es importante destacar que anualmente a través de la Ley de Presupuestos de la Nación, se establecen en el Subtítulo 22 de cada Partida, los recursos para que las instituciones públicas ejecuten sus campañas de publicidad y difusión. Sin embargo, se trata de recursos cuyos montos y usos específicos no están definidos de manera exacta en la ley de presupuestos de la nación. Así, a partir de la información disponible en el proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación 2020, se logró determinar que al agregar vía glosa presupuestaria, el monto máximo autorizado al ítem publicidad total es \$46.366.094 miles de pesos. De esta forma, si se llegara a ejecutar el 100% de los recursos asignados por glosa, correspondería al 0,13% del presupuesto previsto para el año 2020.

## Introducción

---

Anualmente, a través de la Ley de Presupuestos de la Nación, se establecen en el Subtítulo 22 los recursos para que las instituciones públicas ejecuten sus campañas de publicidad y difusión. Sin embargo, se trata de recursos cuyos montos no están definidos de manera exacta en la ley, razón por la cual dicho monto sólo puede determinarse una vez devengado el gasto (BCN, 2016). Con el objetivo de conocer la ejecución de dichos recursos, la Dirección de Presupuestos (Dipres) reporta trimestralmente el gasto en publicidad.

Particularmente, se ha solicitado a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) un análisis del gasto devengado acumulado del gobierno al segundo trimestre de año 2019 por concepto de publicidad y avisaje. Con el objetivo de abordar aquello, en la primera sección se hace referencia a conceptos normativos y legales que abordan la materia, y posteriormente se reportan cifras de gasto público ejecutado a nivel de partida presupuestaria, para el periodo 2017-2019, donde para el último año solamente se incluye hasta el segundo trimestre. Por último, se debe indicar que las cifras reportadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) son a nivel de partida presupuestaria a nivel nacional, por lo que no es posible realizar el análisis a nivel regional.

Las cifras que a continuación se reportan corresponden a miles de pesos del año 2019 (M\$ 2019), lo que permite aislar la inflación entre los distintos años, y con ello facilitar la comparación entre las cifras.

### I. Publicidad y difusión en el Sector público

---

En la presente sección se abordan conceptos normativos y legales que tratan la materia, según lo dispuesto en BCN (2016):

#### a) Competencia de publicidad y difusión

La competencia en materia de publicidad y difusión se establece en el art. 3 de la Ley N° 19.896. Conforme a esta disposición:

*“Los Ministerios, las Intendencias, las Gobernaciones y los órganos y servicios públicos que integran la Administración del Estado, no podrán incurrir en otros gastos por concepto de publicidad y difusión que los necesarios para el cumplimiento de sus funciones y en aquellos que tengan por objeto informar a los usuarios sobre la forma de acceder a las prestaciones que otorgan.*

*Cuando no existan todavía prestaciones concretas que corresponda otorgar, el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos dependientes o relacionados con él por intermedio de alguna de las Secretarías de Estado, sólo podrá informar sobre el contenido de los programas y acciones que resuelva propiciar, utilizando medios idóneos a tal efecto. En el caso de las iniciativas de ley, deberá señalar su sujeción a la aprobación legislativa correspondiente”.*

#### b) Control de la publicidad y difusión

El control de difusión y publicidad es realizado por parte de la Contraloría General de la República. Esta tiene la facultad para “pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de los decretos supremos” (art. 1 de la Ley N° 10.336).

Los aspectos comprendidos por este control se han pronunciado sobre la competencia del órgano administrativo que ejerce la difusión y la publicidad, como también la forma en que la competencia se ejerce.

### **c) Publicidad y difusión en la Ley de Presupuesto**

El artículo 22 de la Ley de Presupuestos del Sector Público (Ley N° 20.981) señala que

*“Las actividades de publicidad y difusión que corresponda realizar por los Ministerios, las Intendencias, las Gobernaciones y los órganos y servicios públicos que integran la Administración del Estado, se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N°19.896.*

*En caso alguno podrán efectuarse campañas publicitarias que tengan por objeto único enumerar los logros de una autoridad específica o del Gobierno en general, con excepción de las cuentas públicas que los organismos señalados en el citado artículo realicen” (artículo 22, Ley de Presupuestos 2017).*

La Ley de Presupuestos define a los gastos de publicidad y difusión como:

*“Aquellos necesarios para el adecuado desarrollo de procesos de contratación; de acceso, comunicación o concursabilidad de beneficios o prestaciones sociales, tales como ejercicio de derechos o acceso a becas, subsidios, créditos, bonos, transferencias monetarias u otros programas o servicios; de orientación y educación de la población para situaciones de emergencia o alarma pública y, en general, aquellos gastos que, debido a su naturaleza, resulten impostergables para la gestión eficaz de los mismos organismos”(artículo 22, Ley de Presupuestos 2017).*

Es por ello que en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos se establece que el Gobierno Central deberá informar sobre el gasto devengado del Subtítulo 22 ítem 07, Publicidad y Difusión, desagregado por asignación, detallando el gasto por partida y su variación real respecto de igual trimestre del año anterior.

Sin embargo en las partidas presupuestarias de cada ministerio no es posible encontrar la asignación presupuestaria ítem 07 del subtítulo 22 correspondiente a publicidad y difusión. Por tanto, no es posible identificar a nivel central cuántos son los recursos destinados a este ítem. Pese a esto, los informes de ejecución presupuestaria elaborados por la Dirección de Presupuestos sí entregan esta información, pero una vez ejecutados los recursos.

## **II. Gasto público en publicidad. Ejecución 2017 - 2019**

---

Según lo publicado por el Gobierno Central, a través de la Dirección de Presupuestos (Dipres), en el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2018, se reporta que el gasto total en publicidad (que incluye a servicios de publicidad, además del correspondiente a impresión, encuadernación y empaste y otros), fue equivalente a \$15.566.049 miles de pesos, siendo la ejecución más baja de los últimos tres años. Por ejemplo, es un 42,3% menor a los \$26.980.812 miles de pesos ejecutados durante el año 2017 (ver tabla 1). Ahora bien, para el acumulado al segundo trimestre 2019, este monto ya asciende a \$5.353.052, equivalente al 34,4% del total ejecutado por este concepto durante el año 2018.

Respecto a la distribución de este tipo de gastos, el reporte de la Dipres señala que en el año 2018, específicamente los servicios en publicidad representaron el 62,3% del gasto total, superando al correspondiente a servicios de impresión (27,0%) de encuadernación y empaste (1,7%). Como se observa en la tabla 1, esta distribución es similar a la tendencia observada en los años anteriores, y a la distribución que se observa en lo ejecutado al segundo trimestre del año 2019.

**Tabla 1.** Distribución del gasto público en publicidad y avisaje, periodo 2016 – 2019. En M\$ 2019.

GASTO EN PÚBLICIDAD	2016		2017		2018		2019*	
	M\$ 2019	%	M\$ 2019	%	M\$ 2019	%	M\$ 2019	%
Servicios de Publicidad	13.831.214	55,1%	14.725.092	54,6%	10.623.084	62,3%	3.214.540	60,1%
Servicios de Impresión	9.157.544	36,5%	10.430.050	38,7%	3.411.685	27,0%	1.450.048	27,1%
Servicios de Encuadernación y Empaste	254.181	1,0%	257.627	1,0%	192.586	1,7%	83.641	1,6%
Otros	1.873.299	7,5%	1.568.043	5,8%	1.338.694	9,0%	604.823	11,3%
<b>TOTAL</b>	<b>25.116.239</b>	<b>100%</b>	<b>26.980.812</b>	<b>100%</b>	<b>15.566.049</b>	<b>100%</b>	<b>5.353.052</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a cifras publicadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)

**Nota:** Las cifras del año 2019 son las acumuladas al segundo trimestre del año 2019.

Al diferenciar por partida presupuestaria del año 2018, se destaca el importante gasto ejecutado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (M\$ 3.503.346), Ministerio de Salud (M\$3.023.196) y Ministerio del Interior y Seguridad Pública (M\$1.459.235) y Ministerio de Educación (M\$ 1.009.642), que en conjunto representan el 64,9% del total gastado. Si se compara con el gasto ejecutado al segundo trimestre del año 2019, se observa que son estas mismas instituciones (partidas presupuestarias) las que nuevamente concentran mayor parte del gasto. A lo anterior hay que en año 2019, destaca el gasto ejecutado del Ministerio de Hacienda (M\$ 324.435) y Ministerio Secretaria General de Gobierno (M\$ 254.961), que representan respectivamente el 6,1% y 4,8% del total de lo ejecutado hasta el segundo trimestre<sup>1</sup>.

**Tabla 2.** Distribución del gasto total en publicidad según instituciones que mayormente concentraron la ejecución del año 2018. En miles de pesos del año 2019.

Institución	2018		2019*	
	(M\$ 2019)	% del total	(M\$ 2019)	% del total
Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo	3.503.346	22,5%	422.821	7,9%
Ministerio de Salud	3.023.196	19,4%	672.531	12,6%
Ministerio del Interior y Seguridad Publica	1.459.235	9,4%	236.092	4,4%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	1.112.945	7,1%	378.724	7,1%
Ministerio de Educación	1.009.642	6,5%	675.755	12,6%
Ministerio de Defensa Nacional	553.673	3,6%	355.334	6,6%
Poder Judicial	479.911	3,1%	181.250	3,4%
Otros	4.424.234	28,4%	2.430.545	45,4%
<b>Total</b>	<b>15.566.181</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.353.052</b>	<b>100,0%</b>

Ahora bien, al diferenciar por partida presupuestaria para el periodo 2017 – 2018, se observan importantes variaciones a destacar. En primer lugar, destaca que con motivo de la realización de las elecciones del año 2017, dicho año el Servicio Electoral lideró el gasto público en publicidad y avisaje (M\$ 9.652.291), lo que disminuyó de forma importante al año siguiente (M\$44.347). De igual forma, destaca el aumento del 307,5% del presupuesto ejecutado por el Ministerio de Economía, al igual que la variación positiva de lo ejecutado en la Presidencia de la República (+148,1%), Bienes Nacionales (+110,5%), Poder Judicial (+79,3%), Contraloría (23,8%) y Vivienda y Urbanismo (+14,9%).

<sup>1</sup> Ambos no aparecen en la tabla X debido a que no representaron un porcentaje importante del total de lo ejecutado durante el 2018.

Por otra parte, en el resto de las partidas se registró una disminución del gasto ejecutado, donde destaca la variación negativa del Ministerio Secretaria General de la Presidencia (-90,4%) y Ministerio Secretaria General de Gobierno (-70,2%). En la Tabla 3, se puede observar todas las variaciones entre 2017 y 2018, además del gasto ejecutado al segundo trimestre del año 2019.

**Tabla 3.** Total Gasto público en publicidad por institución pública, periodo 2017 – 2019, en miles de pesos del año 2019.

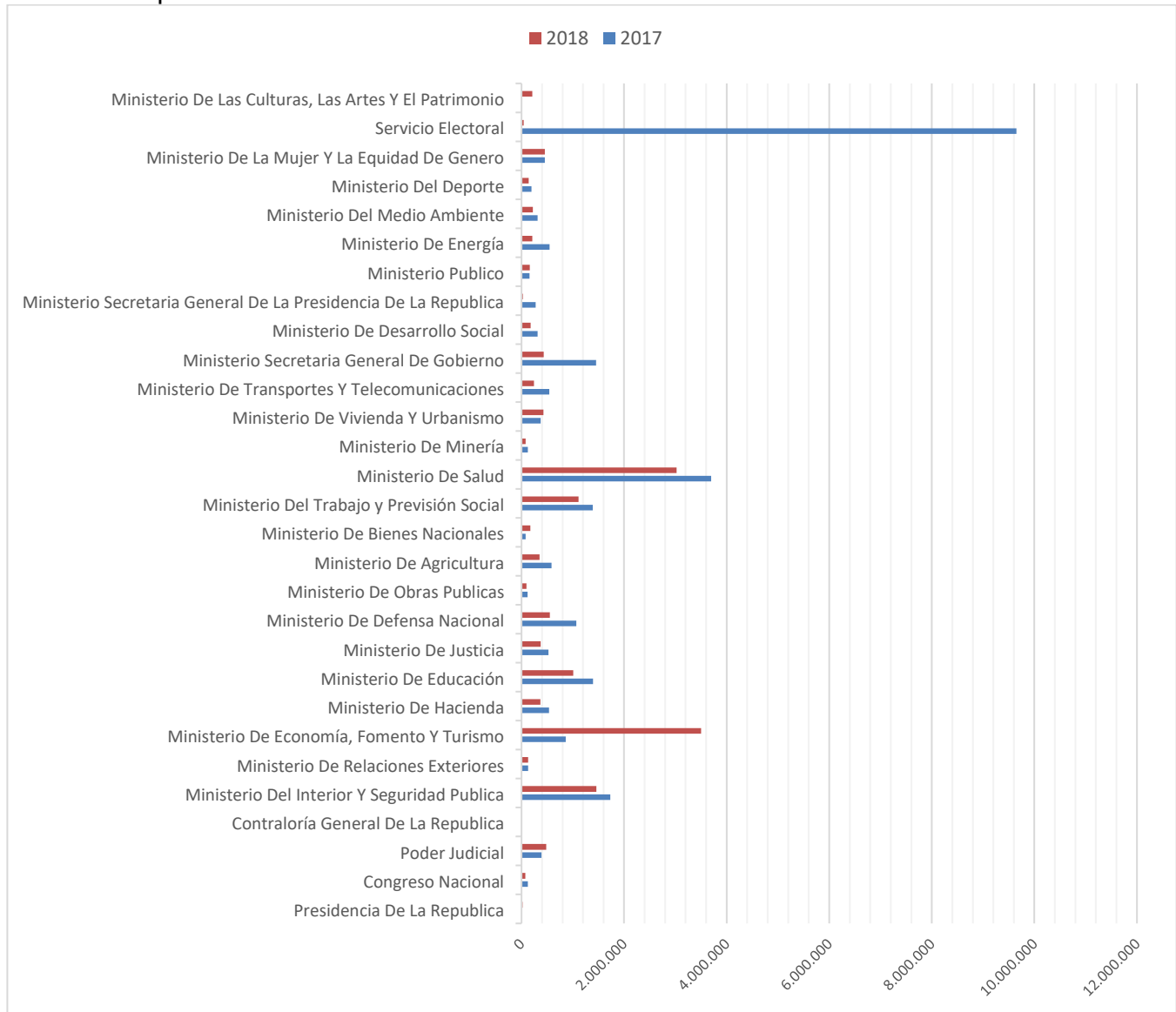
Institución	Gasto total			Variación %
	2017	2018	2019*	2017 - 2018
Presidencia de La Republica	8.927	22.149	8.720	148,1%
Congreso Nacional	122.546	73.254	102.904	-40,2%
Poder Judicial	387.707	479.911	181.250	23,8%
Contraloría General De La Republica	1.318	2.363	5.894	79,3%
Ministerio del Interior Y Seguridad Publica	1.728.857	1.459.235	236.092	-15,6%
Ministerio de Relaciones Exteriores	129.759	129.746	14.625	0,0%
Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo	859.740	3.503.346	422.821	307,5%
Ministerio de Hacienda	539.017	368.809	324.435	-31,6%
Ministerio de Educación	1.392.378	1.009.642	675.755	-27,5%
Ministerio de Justicia	523.133	373.399	125.074	-28,6%
Ministerio de Defensa Nacional	1.067.183	553.673	355.334	-48,1%
Ministerio de Obras Publicas	120.945	98.703	62.096	-18,4%
Ministerio de Agricultura	584.319	352.227	86.291	-39,7%
Ministerio de Bienes Nacionales	81.738	172.057	43.531	110,5%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	1.388.156	1.112.945	378.724	-19,8%
Ministerio de Salud	3.697.583	3.023.196	672.531	-18,2%
Ministerio de Minería	121.119	78.905	11.368	-34,9%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	370.968	426.162	209.797	14,9%
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	539.528	244.978	274.521	-54,6%
Ministerio Secretaria General De Gobierno	1.456.166	433.232	254.961	-70,2%
Ministerio de Desarrollo Social	314.455	177.854	295.443	-43,4%
Ministerio Secretaria General de la Presidencia	275.730	26.390	15.039	-90,4%
Ministerio Publico	154.164	161.588	83.810	4,8%
Ministerio de Energía	548.868	211.016	69.282	-61,6%
Ministerio del Medio Ambiente	313.786	221.990	129.027	-29,3%
Ministerio del Deporte	195.485	141.757	48.323	-27,5%
Ministerio de La Mujer Y La Equidad De Genero	456.963	453.061	29.703	-0,9%
Servicio Electoral	9.652.291	44.347	24.899	-99,5%
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	0	210.246	210.802	
<b>Total</b>	<b>27.032.829</b>	<b>15.566.181</b>	<b>5.353.052</b>	<b>-42,4%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a cifras publicadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)

**Nota:** Las cifras del año 2019 son las acumuladas al segundo trimestre del año 2019

De igual forma, el gráfico 1 permite visualizar más rápidamente las variaciones observadas entre el año 2018 y 2017.

**Gráfico 1.** Gasto público ejecutado en publicidad y avisaje por institución pública, 2017 - 2018 en miles de pesos del año 2019.

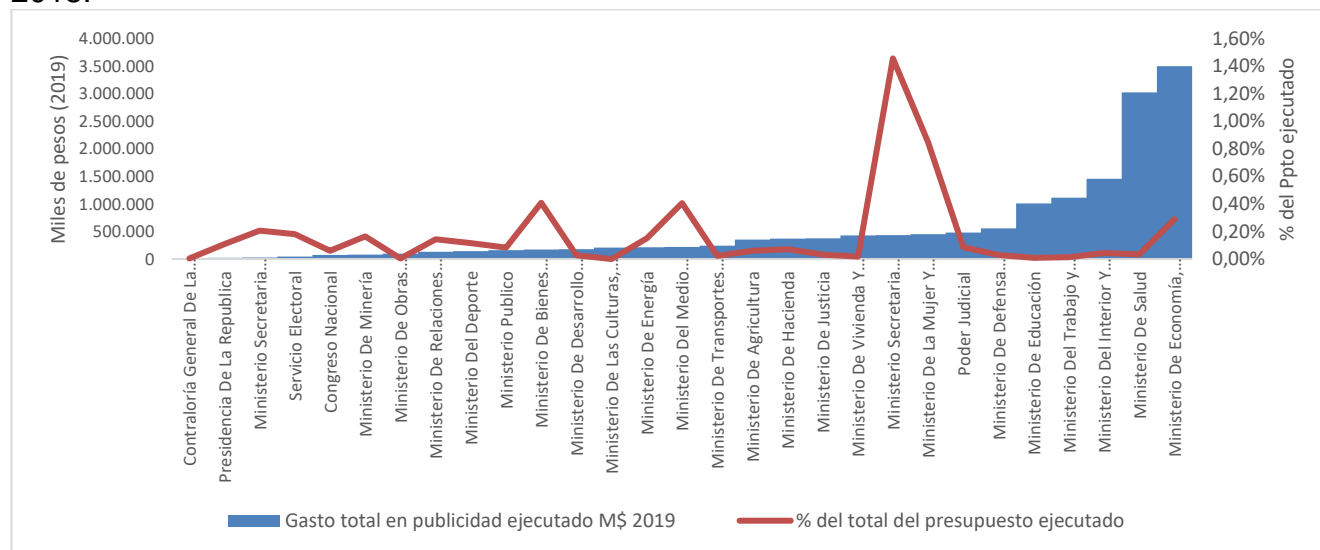


**Fuente:** Elaboración propia en base a cifras publicadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)

Además, si se analiza el gasto en publicidad y avisaje como porcentaje del presupuesto ejecutado para cada una de las partidas del 2018, se destaca que en la mayoría de los casos no sobrepasa el 1%. Como excepción a esta regla, en el gráfico 2 se observa que el Ministerio Secretaria General de Gobierno ejecutó por este concepto el 1,46%. Igualmente, el gráfico 1 permite dar cuenta que pese a que el Ministerio de Economía, Salud, Ministerio del Interior o el de Trabajo tienen uno de los mayores gastos en publicidad, en cada uno el monto gastado representa menos del 0,05% del presupuesto asignado para el año 2018.



**Gráfico 2.** Gasto público ejecutado en publicidad, impresión, servicios de encuadernación y empaste. (M\$ 2019) y % que representa del presupuesto público, por institución pública, año 2018.



**Fuente:** Elaboración propia en base a cifras publicadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)

Respecto a lo ejecutado al año 2019, en la tabla 4 se reporta lo realizado hasta el segundo trimestre del año 2019, y se compara con igual periodo del año anterior. En el agregado del gasto total, destaca el importante aumento del Ministerio de Desarrollo Social (+873,5%), Ministerio de Obras públicas (+592,4%) y Ministerio de Educación (+388,9%).

**Tabla 4.** Gasto ejecutado en publicidad al segundo semestre del año 2019, y su comparación respecto a igual periodo del año 2018. En miles de pesos del año 2019 (M\$ 2019)

Institución	Serv. de Publicidad		Serv. de Impresión		Serv. de Encuadernación y Empaste		Otros		Gasto Total ejecutado al 2do trimestre	
	M\$ 2019	Var. % a 2018	M\$ 2019	Var. % a 2018	M\$ 2019	Var. % a 2018	M\$ 2019	Var. % a 2018	M\$ 2019	Var. % a 2018
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0	-	658	-98,6%	0	-	8.062	-	8.720	-82,1%
CONGRESO NACIONAL	13.575	457,5%	7.049	-64,8%	1.158	962,4%	81.122	21,0%	102.904	14,8%
PODER JUDICIAL	127.215	-0,4%	47.276	-26,4%	6.544	-44,6%	215	-98,0%	181.250	-15,6%
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	5.894	169,9%	0	-100,0%	0	-	0	-	5.894	158,2%
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	68.020	-57,6%	143.128	-17,0%	1.151	-79,7%	23.793	24,0%	236.092	-34,0%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	8.595	35,0%	6.030	-64,6%	0	-	0	-100,0%	14.625	-37,8%
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	257.675	-65,4%	46.786	124,5%	3.590	21,9%	114.770	71,5%	422.821	-49,4%
MINISTERIO DE HACIENDA	299.795	-10,8%	22.257	-53,3%	0	-100,0%	2.383	-84,7%	324.435	-20,0%
MINISTERIO DE EDUCACION	370.875	1186,6%	212.133	346,0%	651	-66,2%	92.096	53,8%	675.755	388,9%
MINISTERIO DE JUSTICIA	60.165	15,8%	43.743	-17,6%	1.961	-68,7%	19.205	0,7%	125.074	-4,0%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	179.540	-34,1%	125.511	-10,4%	157	-46,0%	50.126	23,4%	355.334	-21,7%
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	43.922	-614,0%	14.247	-9,2%	3.572	487,5%	355	-70,6%	62.096	592,4%
MINISTERIO DE AGRICULTURA	36.584	-72,5%	44.385	-60,0%	-173	-111,8%	5.495	-59,7%	86.291	-66,7%
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	14.889	140,8%	24.695	38,9%	138	-91,9%	3.809	79,9%	43.531	56,8%
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	152.044	42,6%	102.037	115,8%	16.286	57,4%	108.357	214,3%	378.724	90,6%
MINISTERIO DE SALUD	271.936	-22,4%	324.287	12,6%	28.426	55,8%	47.882	20,8%	672.531	-3,4%
MINISTERIO DE MINERIA	965	-93,3%	10.097	112,3%	306	114,0%	0	-100,0%	11.368	-43,9%
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	192.680	159,4%	7.862	11,7%	8.275	17,9%	980	-39,5%	209.797	133,2%
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	273.480	120,5%	1.041	-91,9%	0	-	0	-	274.521	100,5%
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	206.554	-33,8%	48.227	327,3%	0	-	180	-72,1%	254.961	-21,2%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	273.991	1459,7%	16.315	390,5%	1.512	-61,7%	3.625	-34,2%	295.443	873,5%
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	676	-93,0%	14.281	-25,5%	82	-74,1%	0	-	15.039	-48,5%
MINISTERIO PUBLICO	47.474	-5,7%	12.871	1697,6%	402	100,0%	23.063	0,2%	83.810	12,8%
MINISTERIO DE ENERGIA	39.971	-23,4%	22.238	57,1%	0	-	7.073	-32,6%	69.282	-9,9%
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	116.807	200,6%	12.220	-47,7%	0	-100,0%	0	-100,0%	129.027	91,0%
MINISTERIO DEL DEPORTE	46.258	100,5%	0	-100,0%	0	-	2.065	1258,6%	48.323	85,2%
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	14.761	90,2%	14.942	-23087,7%	0	-	0	-	29.703	285,9%
SERVICIO ELECTORAL	7.158	-	15.009	141,5%	84	-70,9%	2.648	277,7%	24.899	245,6%
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	83.041	582,0%	110.723	1,5%	9.519	215,1%	7.519	87,7%	210.802	64,3%
<b>TOTAL</b>	<b>3.214.540</b>	<b>5,1%</b>	<b>1.450.048</b>	<b>9,3%</b>	<b>83.641</b>	<b>1,3%</b>	<b>604.823</b>	<b>36,6%</b>	<b>5.353.052</b>	<b>9,0%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a cifras publicadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)

**Nota:** Las cifras del año 2019 son las acumuladas al segundo trimestre del año 2019

Por último, a continuación se reporta la tabla 5 que da cuenta al detalle del gasto en publicidad y avisaje al cuarto trimestre de los años 2017 y 2018. Posteriormente, en la tabla 6, de reportan las cifras correspondientes al gasto total en publicidad al segundo trimestre del año 2019, y el peso relativo que tiene en cada partida de las instituciones públicas.

**Tabla 5.** Gasto en publicidad al cuarto trimestre por partida 2017 – 2018. En M\$ 2019.

Institución	Servicios de Publicidad		Servicios de Impresión		Servicios de Encuadernación y Empaste		Otros	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Presidencia De La Republica	0	0	8.341	21.905	3	683	759	0
Congreso Nacional	2587	2024	6.899	5.029	5561	1012	109931	66643
Poder Judicial	246588	167416	127.690	301.195	21123	7311	0	13513
Contraloría General De La Republica	831	1692	243	718	269	0	0	0
Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica	1088458	872314	489.012	454.928	21461	8011	164236	152942
Ministerio De Relaciones Exteriores	82594	56667	48.939	48.001	801	634	0	27018
Ministerio De Economía, Fomento Y Turismo	652324	3143549	144.684	117.257	3938	11833	75855	300232
Ministerio De Hacienda	580538	318093	-77.668	37.819	2350	7515	44495	12702
Ministerio De Educación	928524	561222	371.974	379.193	29806	1598	89707	87666
Ministerio De Justicia	160760	116498	293.687	189.413	37561	43146	41508	31753
Ministerio De Defensa Nacional	463726	214249	505.570	278.120	6972	2502	112094	69790
Ministerio De Obras Publicas	90994	73449	24.456	21.871	5258	4773	2639	569
Ministerio De Agricultura	255911	171146	323.590	161.129	11451	8065	4963	18878
Ministerio De Bienes Nacionales	33295	49290	40.068	38.713	8344	1481	1653	85988
Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social	758525	807786	401.819	258.622	28943	35802	226417	32822
Ministerio De Salud	3021198	2155158	514.803	679.271	22735	18085	212226	230678
Ministerio De Minería	94024	65016	19.607	10.738	1677	4718	8216	0
Ministerio De Vivienda Y Urbanismo	248043	362029	62.142	25.842	34631	13238	33514	33509
Ministerio De Transportes Y Telecomunicaciones	475300	235499	73.976	7.440	959	2495	0	4406
Ministerio Secretaria General De Gobierno	1451803	419443	29.702	22.387	3559	0	0	0
Ministerio De Desarrollo Social	175644	130178	126.976	37.088	7034	3096	11042	11021
Ministerio Secretaria General De La Presidencia De La Republica	219137	5170	62.065	21.743	0	0	0	0
Ministerio Publico	95491	59782	10.485	49.121	197	1740	51050	54152
Ministerio De Energía	461207	78458	56.439	69.296	0	0	42115	67451
Ministerio Del Medio Ambiente	203620	150566	105.088	63.074	8349	3270	2956	9486
Ministerio Del Deporte	149157	116682	7.350	3.971	253	0	42604	23918
Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Genero	434070	449242	31.962	12.811	0	0	0	0
Servicio Electoral	2671931	3786	6.847.654	22.322	0	10906	324259	8213
Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio	0	47592	0	140.406	0	4495	0	21925
<b>Total</b>	<b>15.046.280</b>	<b>10.833.995</b>	<b>10.657.553</b>	<b>3.479.420</b>	<b>263.233</b>	<b>196.410</b>	<b>1.602.238</b>	<b>1.365.272</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)



**Tabla 6.** Gasto en publicidad y avisaje para el año 2019 en términos monetarios (M\$2019) y como porcentaje del presupuesto de cada partida.

Institución	Gasto total en publicidad ejecutado	Total presupuesto ejecutado	% del total del presupuesto ejecutado
	M\$ 2019	M\$ 2019	
Contraloría General De La Republica	2.363	\$77.388.149	0,00%
Presidencia De La Republica	22.149	\$20.374.631	0,11%
Ministerio Secretaria General De La Presidencia de La Republica	26.390	\$12.804.328	0,21%
Servicio Electoral	44.347	\$24.457.798	0,18%
Congreso Nacional	73.254	\$123.336.803	0,06%
Ministerio De Minería	78.905	\$48.238.343	0,16%
Ministerio De Obras Publicas	98.703	\$2.466.806.616	0,00%
Ministerio De Relaciones Exteriores	129.746	\$90.551.234	0,14%
Ministerio Del Deporte	141.757	\$122.285.049	0,12%
Ministerio Publico	161.588	\$192.521.881	0,08%
Ministerio De Bienes Nacionales	172.057	\$42.067.640	0,41%
Ministerio De Desarrollo Social	177.854	\$630.667.000	0,03%
Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio	210.246	\$0	
Ministerio De Energía	211.016	\$139.570.195	0,15%
Ministerio Del Medio Ambiente	221.990	\$54.541.766	0,41%
Ministerio De Transportes Y Telecomunicaciones	244.978	\$1.081.154.412	0,02%
Ministerio De Agricultura	352.227	\$597.319.684	0,06%
Ministerio De Hacienda	368.809	\$513.394.228	0,07%
Ministerio De Justicia	373.399	\$1.212.163.506	0,03%
Ministerio De Vivienda Y Urbanismo	426.162	\$2.489.699.789	0,02%
Ministerio Secretaria General de Gobierno	433.232	\$29.741.675	1,46%
Ministerio De La Mujer Y La Equidad de Genero	453.061	\$53.505.205	0,85%
Poder Judicial	479.911	\$557.070.076	0,09%
Ministerio De Defensa Nacional	553.673	\$1.805.923.423	0,03%
Ministerio De Educación	1.009.642	\$10.870.519.172	0,01%
Ministerio Del Trabajo y Previsión Social	1.112.945	\$7.774.439.376	0,01%
Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica	1.459.235	\$3.284.514.129	0,04%
Ministerio De Salud	3.023.196	\$8.587.902.549	0,04%
Ministerio De Economía, Fomento Y Turismo	3.503.346	\$1.210.610.670	0,29%
<b>Total</b>	<b>15.566.181</b>	<b>44.113.569.328</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)

### III. Proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación 2020 – Información sobre gastos en publicidad contenidas en las glosas presupuestarias

Como se mencionó anteriormente, anualmente, a través de la Ley de Presupuestos de la Nación, se establecen en el Subtítulo 22 los recursos para que las instituciones públicas ejecuten sus campañas de publicidad y difusión. Sin embargo, se trata de recursos cuyos montos y usos específicos no están definidos de manera exacta en la ley de presupuestos de la nación. Pese a esto, en el proyecto de ley de presupuestos se establece por glosa de cada partida la obligación de:

*“Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos os gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de la cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas”.*

Adicional a esto, en cada partida se fija el monto máximo para gastos en el ítem de publicidad. Al analizar el proyecto de ley de presupuestos de la nación para el año 2020, y agregar la información establecida en cada una de las glosas por partida presupuestaria, se obtiene que el monto máximo disponible a gastar en publicidad es equivalente a \$46.366.094 miles de pesos. Si se llegara a ejecutar este monto de forma completa correspondería al 0,13% del presupuesto previsto para el año 2020.

Para un análisis por partida presupuestaria, en la siguiente tabla 8, se da cuenta del monto máximo para gastos en publicidad establecido vía glosa. Adicionalmente, se señala el porcentaje del total presupuesto de la partida al que corresponde. En esta, por ejemplo, destaca que en términos absolutos el mayor gasto autorizado es asignado al Ministerio de Salud (M\$ 7.637.987), seguido por el Ministerio de Educación (M\$ 3.910.101), del Interior (M\$ 3.779.732) y del Trabajo (M\$ 3.349.364). Por otra parte, en términos relativos, la partida que podría destinar un mayor porcentaje de su presupuesto al ítem gasto en publicidad sería el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la Republica (5,72%), seguido por Secretaria General de Gobierno (4,10%) y más atrás por el Ministerio de la Mujer y equidad de género (1,27%).

**Tabla 8.** Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad definido vía glosa presupuestaria para cada una de las partidas del proyecto de ley de presupuestos de la nación año 2020. En miles de pesos.

Partida Presupuestaria	Monto máximo para gastos en el ítem publicidad (miles de pesos)	% del Presupuesto 2020
Presidencia De La Republica	96.588	0,49%
Congreso Nacional	1.155.479	0,88%
Poder Judicial	1.082.396	0,19%
Contraloría General De La Republica	51.477	0,06%
Ministerio Del Interior Y Seguridad Publica	3.779.732	0,10%
Ministerio De Relaciones Exteriores	487.832	0,47%
Ministerio De Economía, Fomento Y Turismo	2.939.385	0,26%
Ministerio De Hacienda	2.582.087	0,47%
Ministerio De Educación	3.910.101	0,03%
Ministerio De Justicia	1.253.470	0,09%
Ministerio De Defensa Nacional	2.420.279	0,13%
Ministerio De Obras Publicas	673.152	0,03%
Ministerio De Agricultura	2.333.171	0,33%
Ministerio De Bienes Nacionales	392.208	0,86%
Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social	3.349.364	0,04%
Ministerio De Salud	7.637.987	0,08%
Ministerio De Minería	427.447	0,85%
Ministerio De Vivienda Y Urbanismo	1.209.691	0,04%
Ministerio De Transportes Y Telecomunicaciones	2.400.280	0,21%
Ministerio Secretaria General De Gobierno	1.266.921	4,10%
Ministerio De Desarrollo Social	1.415.819	0,21%
Ministerio Secretaria General De La Presidencia De La Republica	769.500	5,72%
Ministerio Publico	398.390	0,20%

<b>Ministerio De Energía</b>	1.497.769	1,13%
<b>Ministerio Del Medio Ambiente</b>	729.765	1,14%
<b>Ministerio Del Deporte</b>	343.409	0,23%
<b>Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Genero</b>	768.228	1,27%
<b>Servicio Electoral</b>	40.739	0,07%
<b>Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio</b>	800.800	0,40%
<b>Ministerio De Ciencia, Tecnología, Conocimiento E Innovación</b>	152.628	0,03%
<b>Total</b>	46.366.094	0,10%

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES, 2019)

## Referencias

- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2016. Gasto público en publicidad y avisaje.
- Dirección de Presupuestos (DIPRES), 2017. Gasto en publicidad por trimestre por partida 2016 – 2017. Disponible en: [http://www.dipres.gob.cl/598/articles-169912\\_doc\\_pdf\\_cuadro\\_n19.pdf](http://www.dipres.gob.cl/598/articles-169912_doc_pdf_cuadro_n19.pdf)
- Ministerio de Hacienda, 2017. Ley de presupuesto del Sector Público año 2017: Ley N° 20.981. Disponible en: [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-157479\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-157479_doc_pdf.pdf)
- Dipres, 2019. Ley de presupuestos del Sector Público 2019. Disponible en: [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-187231\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-187231_doc_pdf.pdf)
- Dipres, 2019. Articulado Ley de presupuestos del Sector Público 2019. Disponible en: [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-183883\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-183883_doc_pdf.pdf)

## Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0  
(CC BY 3.0 CL)